No. de Acta: 001	**Fecha: 18-10-2023**	**Nombre Dependencia: Dirección Territorial Urabá – Darién.**	
Lugar: D.T. Urabá Darién		**Hora Inicio: 08:30**	**Hora Final: 10:34**

OBJETIVO: Revisar planeación y propuesta de articulación regional Urabá – Antioquia (JEP – UBPD - UARIV)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Reunión nueva.

2. Agenda:

- Revisión matriz de trabajo

3. Desarrollo:

El propósito de esta reunión es poner en sintonía las acciones territoriales con relación a lo que se va a plantear en la articulación con la UBPD, la JEP y la UARIV, la propuesta de articulación regional la construyo la D.T. Antioquia, y se debe revisar e informar en cuál de ellos nos vemos.

Para cumplir con la jornada de trabajo propuesta se revisa uno a uno las líneas o ejes temáticos:

Sujetos Reparación Colectiva y Procesos de retorno y reubicación: en cuanto a lo que corresponde a los proyectos restaurativos estos están encaminados a aquellos componentes de la política pública que están establecidos, SINDEBRAS para que ellos sean sujetos de reparación colectiva y ASOPACAR para el fortalecimiento de las mujeres y el funcionamiento de los proyectos, para que desde los acuerdos que hay entre la JEP y la UARIV a nivel nacional bajen los lineamientos al territorio. Esto va en contra del enfoque territorial se comprende dado que es importante ser cuidadosos, por el enfoque judicial que tienen estos procesos, con los compromisos que se adquieren justamente por el escenario que representa la JEP.

Entonces, la primera línea temática es SRC y procesos RR, lo que se identifica es la solicitud de SINDEBRAS, que es la que se tiene de manera formal puesta en la unidad, desde la JEP en el acompañamiento que han tenido a otros sujetos, como Jiguamiandó, que se sabe que el despacho del macro caso 4 ha avanzado con ellos haya propuestas, porque La Grande no se ha avanzado en SRC, pero ¿la JEP tiene solicitudes?

Cleiton, profesional de la JEP refiere que los proceso de SINDEBRAS, ASOPACAR y Jiguamiandó es similar al de La Grande, incluso se trabajó con la misma organización y se trabajó con los mismos parámetros para los informes, para poder avanzar.

La directora territorial, refiere que, en este sentido se pueden mirar las acciones a corto plazo para revisar con la defensoría del pueblo para la socialización de los requisitos, para que tanto SINDEBRAS y La Grande puedan declarar como SRC, se entiende que ASOPACAR no quiere constituirse como SRC en función de que están agrupados en Cacaricá, y también porque la corte interamericana de derechos humanos se incluye pero es una conversación, porque en proyecto restaurativo no aparecen como si aparece SINDEBRAS que si se quiere constituir.

Cleiton, informa que una de las quejas de ellos es que todo se ha centrado en el consejo comunitario de Cacaricá, y que ASOPACAR son víctimas que están asentadas en Turbó, se debe conversar bien siempre

se les ha escuchado lo mismo, “todo esta focalizado en el consejo y a pesar de que somos parte no somos parte”, hay una avanzada previa, no sé a qué acuerdos llegaron con la Unidad, pero han estado haciendo unos acercamientos para mirar el caso concreto de ASOPACAR.

Leslie Paz, directora territorial, dice que se debe ser cuidadosos con Cacaricá para no fraccionarlo más de manera interna, pensar en que no necesariamente incluirlos como SRC es la forma de lograr medidas de reparación; y en la última audiencia con la corte interamericana de derechos humanos, la información que se plantea del nivel nacional es avanzar con los sujetos que están en Turbo, y sobre todo con la medida de ciudadela de paz para las mujeres de Clamores. Ahí se debe mirar como posibilitar el espacio para incluir a ASOPACAR, o si efectivamente en un acuerdo que no genere fracturas internas, ellos se puedan constituir como SRC.

Cleiton, desde la unidad se debe tener presente cuenta, para no adelantar acciones con ASOPACAR y que esto sea coartado por el consejo, sin desconocer que la comunidad está presentando unas quejas, y no podemos entrar a fraccionar mas pensando en que es algo que quiere la comunidad, y la acción va hacia lo que pide ASOPACAR por que se divide más.

Leslie Paz, directora territorial, pregunta quién puede tener la posibilidad de generar un dialogo que es necesario, pues si se sigue hablando con unos y con otros entonces se puede seguir fraccionando, y que sea un lugar de encuentro evitando comentarios que pueden generar conflictos, pensando en la unión territorial.

Y, hace un llamado a pensar cómo comprender una afectación del territorio cuando se tienen población por fuera del territorio, es ahí donde está la fractura, además incentivar la autonomía de las organizaciones es ampliar esa brecha que tuvo el daño y el impacto frente a la separación con el territorio ancestral. Cacaricá es el consejo comunitario sumado a las otras organizaciones que están por fuera, no se puede decir que todos los del consejo comunitario vivan en el consejo comunitario porque también están en Turbó. Entonces la afectación del conflicto está en que están separados de su territorio, de que no hay una apropiación completa del mismo, que es lo que busca la reparación colectiva, pero se conformaron estos colectivos por fuera y cada una tiene su autonomía, y esto amplia la brecha que genero el conflicto respecto a su uso y utilización del espacio territorial. Por ello es importante generar espacios y diálogos entre ellos, para que sea claro el por qué se dieron estos espacios. Entonces, ¿Cuál es la organización que pueda generar estos espacios de dialogo? Sin desconocer que las medidas cautelares hablan de Cacarica no de Asopacar

Miladys Córdoba, profesional de la JEP, refiere que debe ser alguien a nivel nacional y se puede avanzar con la defensoría con SINDEBRAS, de igual manera indaga por la posibilidad de hacer divulgación en el CRAV, las personas en la JEP preguntan por procesos de la Unidad y viceversa.

Participación de familiares - buscadores/as: para dar cumplimiento se hace necesaria la formación a profesionales a los equipos territoriales de la mesa de articulación territorial que acompañan procesos de acompañamiento a población víctima del hecho victimizante de desaparición forzada. Para trabajar con las mesas de participación y en las jornadas de atención articulada.

Pedagogía social - Intercambios de experiencias y transferencias de saberes: capacitación a mesas de participación y ajustar calendario para realizar actividades.

Implementación de las medidas cautelares: comprensión del enfoque territorial para la participación de los equipos, sumando los municipios (cementerios) Dabeiba, Turbo, Carepa y Mutatá.

Implementación de acciones con contenido reparador: Comprensión del enfoque territorial, ¿Es posible adicionar los actos simbólicos a estas acciones?

Ruta de atención y derivación a entidades: Facilitar material pedagógico (diseñar y construir) para socializar y divulgar las rutas con enfoque diferencial, pensar en realizar ¿Una caja de heramientas?

Atención y asistencia a víctimas acreditadas en JEP: Sumar Urabá y pensar que las jornadas sean móviles e itinerantes

Acceso a la medida de indemnización de las víctimas que participan de procesos en JEP y de Búsqueda: Definir el cómo del mecanismo de remisión, incluir en material pedagógico que se pueda construir y la remisión puede ser en las jornadas programadas anteriormente.

Acompañamiento y atención psicosocial a la población víctima que participa en procesos de JEP: pensar la manera en la que se puede realizar remisiones, que puede ser vía correo electrónico con datos básicos de contacto de personas que requieran la atención.

Articulación con la JEP y UBPD en Centros Regionales de Caucasia y Apartadó: Pensar en la posibilidad de contar con un profesional psicosocial en oficina JEP. (Es algo que se presentó en la discusión).

Coordinación y seguimiento a la implementación del plan: tener en cuenta el enfoque territorial.

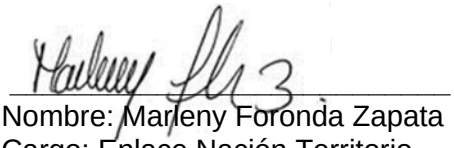
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Indagar por la institución, ¿Quién puede promover el diálogo colectivo para articular las diferentes organizaciones creadas en el marco del territorio de Cacarica? En términos de unión territorial	Profesionales UARIV y JEP	Vigencia 2023
Articulación Implementación de iniciativas territoriales con el sujeto de reparación SINDEBRAS	Leslie Paz	Vigencia 2023
Evaluar si contribuciones puede ir una vez al mes a realizar pedagogía en la oficina de la JEP.	Profesionales D.T. Urabá Darién	Vigencia 2023
Evaluar la posibilidad de que una profesional de la JEP haga presencia en el CRAV.	Miladys Córdoba	Vigencia 2023
Realizar una feria de servicios con las diferentes entidades para que la JEP haga presencia.	UARIV JEP	Vigencia 2023
Enviar la matriz a Miladys Córdoba, para la reunión de las 14:00 del 18102023.	Marleny Foronda Zapata	18-10-2023

ANEXOS

1. **Listado de asistencia.**
2.
3.

Responsable de la reunión: Leslie Paz Jaramillo

Elaboró acta:
Firma:



Nombre: Marleny Foronda Zapata
Cargo: Enlace Nación Territorio
Dependencia: Dirección Territorial Urabá Darién

Anexo 1

Unidad para las Víctimas	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: 710.14.15-10
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SIG	Fecha: 07/10/2021 Página **2** de **2**

No. de Acta: 001	**Objetivo:** REVISAR PLANEACIÓN Y PROPUESTA DE ARTICULACIÓN REGIONAL
Fecha de Reunión: 18-10-2023	UERAÁ - ANTIOQUIA

No.	Nombre	** Etnia A/I/G/NA	Entidad o Dependencia	E-mail	Teléfono	Firma
1	Leslie Paz	NA	Unidad	leslie.paz@unid	3203206669	Paz
2	Jaime Andrés Sancho	N A	Unidad	jaime.sancho@	3149033340	Sancho
3	Miladis Córdoba Rivas	Afro.	SE JEP.	miladis.cordoba@jep.gov.co	3223430359	
4	Cristian Murillo Henriquez	N	JEP - DSD	cristian.murillo@jep.gov.co	3207322357	
5	Harleny Folonia Zapata	N. A.	UNIDAD	harleny.folonia@unidadvictimas.gov.co	3004431133	Harley
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

** Etnia: A: Afrocolombiano / I: Indígena / G: Gitano / NA. No aplica